



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado Gerencia Municipal

CARGO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tingo María, 24 de julio del 2024.

CARTA N°222-2024-MPLP/GM.

Señor:

C.P.C. Espinoza Espiritu, Diomedes

Jefe del Órgano de Control Institucional

Presente.-



Asunto : REMITO CONSTANCIA DEL ENTREGABLE “PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN (SEMESTRAL) DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024”

Referencia: (i) DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG
(ii) RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 041-2024-CG

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle:

Que, según lo dispuesto por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” de la Contraloría General de la República, se ha cumplido con el envío del entregable PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN (SEMESTRAL) DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO a través del aplicativo informático de la CGR, correspondiente al mes de julio del 2024.

En ese sentido, se adjunta el documento en físico:

- Constancia de Presentación de Entregable: Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Semestral (01 folio)

En tanto, a lo solicitado cumpla con informar a su despacho, para los fines correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA

Ing. Miguel Ángel Serías Del Castillo
GERENTE MUNICIPAL